

PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL II (PRVC-II)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4507/OC-CR

UNIDAD EJECUTORA Y DE COORDINACION

DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

En esta contratación se aplica la normativa y procedimientos descritos en las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo. La adquisición corresponde a una **Licitación Pública Internacional**, según las **Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9)**.

Aclaración N°1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PRVC-II-01-LPI-0-2018

**Obras de mejoramiento y rehabilitación en 14 caminos de la
Red Vial Cantonal**

**FECHA DE EMISIÓN:
04 FEBRERO 2019**

ACLARACIÓN N°1

Pregunta 1

En la página 214/438 del cartel de licitación, se indica la especificación para el renglón CR 311.03 "Capa granular de rodadura TM-40B modificada", misma que indica 9 puntos de cómo será el método de medición del material compactado que a su vez se utilizaría para la base para el pago. Favor aclarar si la metodología mencionada anteriormente, aplicará de la misma manera para los renglones CR 301.06 "Subbase de agregados" y CR 301.03 "Base de agregados" o en caso contrario especificar el método de medición que se a su vez se utilizará para la base para el pago.

Respuesta 1

El método de medición del material compactado indicado para el renglón CR 311.03 "Capa granular de rodadura TM-40B modificada", será el mismo que se aplicará para los renglones CR 301.06 "subbase de agregados" y CR 301.03 "Base de agregados".

Pregunta 2

En la página 217/438 del cartel de licitación se indica la especificación para la subbase granular, dentro de la "base para el pago" encontramos lo siguiente:

Base para el pago: Las cantidades aceptadas de extracción, proceso, carga, acarreo, colocación y compactación de materiales para subbase, será pagado al precio unitario del contrato por metro cúbico de material medido en el sitio de obra debidamente compactado, de acuerdo con las dimensiones teóricas de ancho, espesor y largo requeridas en el contrato, cuyo precio y pago se considerará como compensación total por el equipo, materiales, señalización, elementos de visualización y mano de obra necesarios para realizar el trabajo descrito. El oferente deberá considerar en la estimación del precio unitario, que la Administración podrá utilizar un volumen determinado para labores de prenivelación de la subrasante, hasta por un 5% de la cantidad indicada en el sumario de cantidades. Este volumen de material, se pagará igualmente colocado y compactado, mismo que resultará de la multiplicación del volumen suelto medido en vagoneta por el factor volumétrico (volumen compactado entre volumen suelto).

De acuerdo a lo anterior, aclarar si en la estimación del precio unitario se deberá de hinchar el material un 5% adicional por concepto de prenivelación o si de la cantidad total indicada en el sumario de cantidades se utilizará hasta un 5% máximo para trabajos de prenivelación, reduciendo así el área de colocación del agregado de tal forma que no habría que hinchar el material ese 5% adicional.

Respuesta 2

De las cantidades del renglón de pago CR 301.06 "subbase de agregados", efectivamente de la cantidad total indicada en el sumario de cantidades se utilizará hasta un 5% máximo

para trabajos de prenivelación de la subrasante, esto lo deberá tomar en cuenta el contratista a la hora de estimar su precio y se aclara que todo el material de subbase, incluido el que se use en la prenivelación, será medido tal como se explicó en el punto 1. anterior.

Pregunta 3

Facilitar de manera legible los inventarios de necesidades para cada proyecto, lo anterior debido a que no se logra apreciar en algunos proyectos tal y como se muestra en el cartel de licitación

Respuesta 3

Respecto a los inventarios se estará subiendo para el próximo viernes 8 de febrero a la página del MOPT nuevamente los inventarios escaneados para mejorar su legibilidad.

Pregunta 4

Para el proyecto #2, no se indica renglón de pago para la excavación de alcantarillas. Confirmar si la misma deberá ser incluida en renglón de pago de la tubería CR.602.01 (a).

Respuesta 4

Respecto a la consulta sobre el proyecto 2., en el nuevo sumario de cantidades se incluyen dos ítemes de pago: CR 209.01 A Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte y el ítem CR 209.04 A Relleno para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte.

Pregunta 5

Para el proyecto #2, confirmar si la unidad de la barrera flex beam es por metros lineales, consideramos que la unidad por m3 se debe a un error.

CR 556.01	Baranda para puente tipo flex beam	m3	24,0
-----------	------------------------------------	----	------

Respuesta 5

Respecto a la consulta sobre el proyecto 2. Efectivamente la unidad para la barrera “flex beam” es en metros, este error está subsanado en el nuevo sumario de cantidades que se subirá a la página del MOPT.

Pregunta 6

Para el proyecto #4, En la descripción del proyecto se indica:

Descripción del proyecto

El acabado final esperado es una estructura de pavimento flexible completa de aproximadamente 38 cm de espesor contemplando, la colocación de subbase granular de 75mm con un espesor de 20 cm, colocación de base granular de 35mm con un espesor de 15 cm, como partículas máximas de agregado, imprimación asfáltica y por último la colocación de un Tratamiento Superficial Bituminoso y cunetas revestidas a ambos lados de la calzada.

Para alcanzar el acabado final descrito anteriormente, se deberán realizar una serie de trabajos que garanticen el reacondicionamiento de la sub-rasante, la colocación y compactación de material de subbase y base granular y construcción de un Tratamiento Superficial.

Inventario de necesidades del proyecto

A continuación se presenta el inventario de necesidades del camino.

En el inventario se identifican por aparte la necesidad de una imprimación asfáltica, sin embargo, en el listado de cantidades (tabla de pagos), no vienen contemplada esta actividad. Favor indicar si las misma debe o no ser contemplada y en que renglón de pago deben ser incluida, así como la cantidad a considerar.

Respuesta 6

Respecto a la consulta sobre el proyecto 4. Se debe ver el nuevo sumario de cantidades actualizado, donde se incluye el ítem de Riego de Imprimación con Asfalto Emulsionado.

Pregunta 7

Para el proyecto #4, en el texto de la descripción del proyecto, se indica el revestimiento de cunetas a ambos lados de la calzada, sin embargo, en tabla de pagos solo de indica la limpieza y conformación de las cunetas. Favor aclarar si se deben de revestir las cunetas y cuál sería el tipo de revestimiento (facilitar especificación) o si simplemente es limpieza y conformación. En caso de que las mismas se deban revestir, especificar el renglón de pago en donde se deba incluir dicho revestimiento o facilitar el listado de cantidades actualizado con las cantidades correspondientes.

Respuesta 7

Respecto a la consulta sobre el proyecto 4. La construcción de las cunetas revestidas no son parte del alcance de la licitación. Solo debe ofertarse lo indicado en el sumario de cantidades.

Pregunta 8

Para el proyecto #8, en la descripción del proyecto se indica lo siguiente:

El camino propuesto posee el código 2-14-017 (Ent. N. 35) Santa Cecilia - (Ent. C. 016) La Unión Escuela. Tiene una extensión de 12,3 kilómetros de la cual se propone intervenir los primeros 5 kilómetros. Actualmente el camino se encuentra en mal estado.

El trabajo consistirá en la rehabilitación del sistema de drenajes de todo el camino mediante la colocación de pasos de alcantarilla de diferentes diámetros según se requiera, para luego construir los respectivos cabezales. Posteriormente deberá de realizarse la excavación para la ampliación de la vía y la formación de la sección de las cunetas laterales. Por último se propone relastrar el camino.

Como acabado final se espera obtener el drenaje totalmente rehabilitado en la totalidad de la longitud del camino, y una superficie de ruedo relastrada con una

capa granular de rodadura TM40b con un espesor de 15 centímetros una vez compactado y una calzada de 5,5 metros de ancho.

De acuerdo con lo observado en la imagen anterior, se indica que se rehabilitará el sistema de drenajes en todo el camino mediante la construcción de pasos de alcantarilla de distintos diámetros y construcción de cabezales, los mismos no vienen cuantificados en el listado de cantidades (tabla de pagos). De acuerdo con lo anterior, favor indicar si los mismos son parte del alcance y por ende desglosar en el listado de cantidades del proyecto o indicar si los mismos no son parte del alcance del contratista para la presente licitación.

Respuesta 8

Respecto a la consulta sobre proyecto 8. La construcción de los pasos de alcantarilla y cabezales no son parte del alcance de la contratación, porque las mismas son obras que serán realizadas por la Municipalidad de previo a la ejecución de la presente contratación. Solo debe ofertarse lo indicado en el sumario de cantidades.

Pregunta 9

Para el proyecto #8, en el texto descriptivo de los alcances de la obra se indica la excavación para ampliación de la vía, sin embargo, en el listado de cantidades (tabla de pagos), no viene cuantificada dicha excavación. Favor indicar si debe ser contemplado, indicar la cantidad y especificar el renglón de pago donde debe ser incluido o facilitar el listado de cantidades actualizado con dicha actividad, o caso contrario confirmar si la actividad no aplica para este proyecto.

Respuesta 9

Respecto a la consulta sobre proyecto 8., la excavación para ampliación de vía no es parte del alcance de esta licitación, las mismas son trabajos que serán realizadas por la Municipalidad de previo a la ejecución de la presente contratación, por lo que solo debe ofertarse lo indicado en el sumario de cantidades.

Pregunta 10

Para el proyecto #9, facilitar descripción, croquis y/o planos con sus respectivas cantidades de la actividad CR 205.05 "Remoción de estructuras y obstáculos" 1 global, dado que en el cartel de licitación no hay información para cuantificar dicha actividad.

Respuesta 10

Respecto a la consulta sobre proyecto 9. , la remoción de obstáculos es referente a las alcantarillas existentes a remover que se indican en el inventario de necesidades.

Pregunta 11

Para el proyecto #10, suministrar el detalle de muro de concreto reforzado de retención modular, esto con el fin de poder determinar la cantidad de m3 de concreto, los kg de acero

necesarios y cualquier otra actividad como excavaciones y rellenos que deban ser contemplados dentro de este renglón de pago.

CR 254.01	Muro de retención modular de concreto reforzado	m2	210,0
-----------	---	----	-------

Respuesta 11

Respecto a la consulta sobre proyecto 10. Se ha cambiado el muro en concreto por un muro en gaviones, por lo que el nuevo sumario de cantidades se sustituyó el ítem CR254.01 Muro de retención modular de concreto reforzado por el ítem CR.253.03 Gaviones, galvanizados o revestidos con aluminio. El detalle del muro se suministra anexo a esta respuesta.

Pregunta 12

Para el proyecto #11, en el inventario de cantidades de la página 139/438 se indica en el número 37 la construcción de aletones en concreto y se indican unas dimensiones, favor aclarar en cuál renglón de pago se debe contemplar la construcción de estos elementos.

Respuesta 12

Respecto a la consulta sobre proyecto 11. Para el pago de la construcción de los aletones se empleará el renglón de pago CR552.01(a) Concreto estructural clase A (25 MPa), con una cantidad de 4 m3, este dato se encontrará corregido en el nuevo sumario de cantidades que se subirá a la página del MOPT el próximo viernes 8 de febrero.

Pregunta 13

Para el proyecto #11, aclarar si el riego de emulsión asfáltica debe de ser considerado en la actividad “Capa de concreto asfáltico preparado en planta en caliente, diseñado por la metodología Marshall.” o si la administración facilitará el listado de cantidades (tabla de pagos) actualizado con la actividad y cantidad correspondiente; puesto que en el proyecto 5 el renglón que corresponde al riego de emulsión asfáltica se encuentra independiente.

Respuesta 13

Respecto a la consulta sobre el proyecto 11., el riego de liga está incluido en el renglón de pago del PRVC-1.402, según se indica en la sección 402.26 Pago, página 262, del Documento de Licitación PRVC-II-01-LPI-0-2018.

Pregunta 14

Para el proyecto #14, facilitar el detalle del renglón de pago: “Sistema de subdrenaje de borde de geocompuesto”, con el fin de poder estimar y determinar la cantidad de piedra, geocompuesto, tubería y demás elementos que se requieren para los 30m2 solicitados.

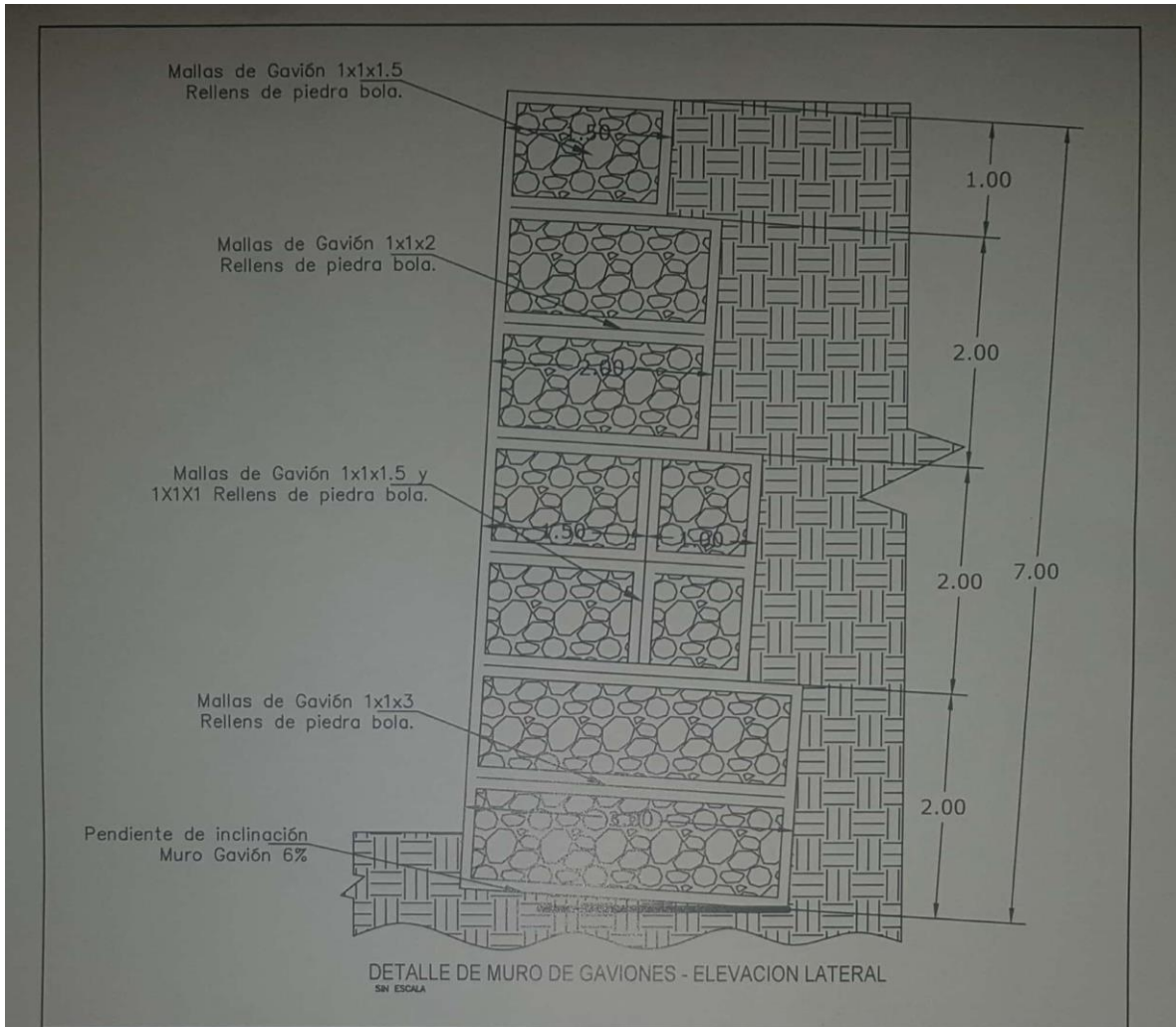
CR 605.04 (b)	Sistema de subdrenaje de borde de geocompuesto	m2	30,00
---------------	--	----	-------

Respuesta 14

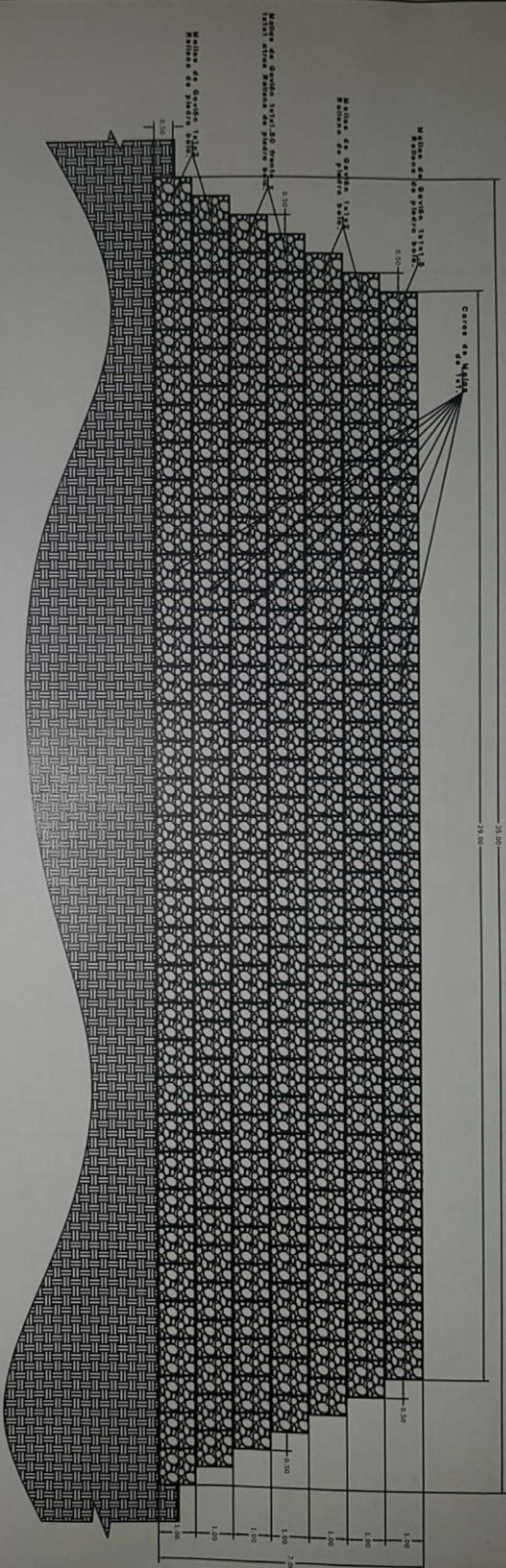
Respecto a la consulta sobre el proyecto 14. referente al renglón de pago CR 605.04(b) Sistema de Subdrenaje de borde de geocompuesto.

Las dimensiones del subdrenaje son 60 m de longitud por 0,5 metros de ancho por 1 metro de profundidad

**ANEXO
PROYECTO 10. DETALLE MURO DE RETENCIÓN EN GAVIONES.**



PROYECTO: Muro Gavión, Parcelas Queb. Azul	Fecha: Enero 2019	Áreas: Indicadas	Departamento: Departamento de Infraestructura Pública – Municipalidad de Tilarán
Detalle: Muro de Gavión	Profesional Responsable <i>Pedro C.S.</i> Pedro Carranza Suárez	Lámina 2/2	



DETALLE DE MURO DE GAVIONES - ELEVACION FRONTAL

SIN ESCALA

PROYECTO: Muro Gavión, Parcelas Queb. Azul		Fechas: Enero 2019		Departamento: Departamento de Infraestructura Pública – Municipalidad de Tilarán	
Detalle: Muro de Gavión		Profesional Responsable: Pedro Carranza Suárez		Áreas: Indicadas	
			Lámina 1/2		